



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, dieciséis (16) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante: SINTRAE-SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA
ENERGÉTICA
Demandado: ISAGEN S.A. E.S.P.
Radicado: 05-001-31-05-008-**2023-00181-00**

Dentro del proceso de la referencia se encuentra fijada la realización de las audiencias establecidas en los artículos 11 y 12 de la Ley 1149 de 2007; para el día VEINTITRÉS (23) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.), de forma PRESENCIAL; sin embargo, debido al cierre extraordinario de las sedes de los Despachos judiciales del piso 9 del Edificio José Félix de Restrepo, el Juzgado en procura de garantizar la realización de la audiencia, indica que la misma se hará de forma **VIRTUAL** para la misma fecha y hora antes señalada, previo a la realización de la diligencia se enviara el correspondiente link a los correos electrónicos de los apoderados de las partes y que obran en el expediente.

NOTIFIQUESE,


PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO.
Medellín
CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por
ESTADOS Nro. 22 Fijados en la Secretaría del
Despacho el día **22 DE FEBRERO/2024** a las 8 a.m.

OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO
El Secretario